



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN y PROG CONJUNTA DE ESTUDIOS OF. GRADO PERIODISMO/GRADO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Nombre de la Asignatura	LENGUA ESPAÑOLA
Código	2526
Curso	PRIMERO y PRIMERO(IC)
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ISABEL ABELLAN CHUECOS Grupo de Docencia: 1 y 9 Coordinación de los grupos:1 y 9(IC)	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	isabel.abellan@um.es Tutoría Electrónica: SÍ
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	



## 2. Presentación

El principal objetivo de esta asignatura es conseguir que los alumnos utilicen de forma correcta, consciente y reflexiva la lengua española. Atendiendo a esta finalidad, se proporcionarán los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua para que puedan resolver adecuadamente las dudas que pudieran plantearse en el ejercicio de su actividad profesional.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1 Incompatibilidades

No consta

### 3.2 Recomendaciones

Cuidar la redacción en todos sus aspectos: ortografía (letras, tildes, puntuación, mayúsculas y minúsculas, etc.), morfosintaxis y vocabulario. Adquirir el hábito de consultar diccionarios, así como los materiales que ponen a disposición en Internet la RAE y Fundéu.

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



## 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
- CG5. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos informativo/documentales.
- CG6. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- CG7. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- CE1. Interacción con los productores, los usuarios y los clientes de la información. Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.
- CE14. Técnicas de gestión administrativa. Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo.
- CE15. Técnicas de marketing. Analizar y situar la actividad en un contexto estratégico y de competencia; promover dicha actividad elaborando y poniendo a punto las herramientas de trabajo apropiadas para la captación del mercado.
- CE20. Técnicas de planificación y gestión de proyectos. Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias.

## 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. C17 Conocimiento de las normas y reglas de uso de la lengua española.
- Competencia 2. C18 Capacidad para comunicarse en la lengua española en medios y situaciones tanto orales como escritas.
- Competencia 3. C19 Capacidad de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación e innovación como integrante de una sociedad que evoluciona constantemente.
- Competencia 4. C20 Destreza para utilizar y valorar los recursos y materiales necesarios sobre lengua española en las fuentes de información: repertorios bibliográficos, diccionarios, obras de referencia, ediciones críticas, traducciones y NTICS.
- Competencia 5. C21 Demostrar creatividad y destreza en los recursos lingüísticos más adecuados en las distintas situaciones comunicativas que emanan de las fuentes de información

## 5. Contenidos

### Bloque 1: EL ESPAÑOL. NORMA Y USO

TEMA 1. El español. Origen y situación actual

TEMA 2. Variación lingüística del español

### Bloque 2: ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN DEL ESPAÑOL

TEMA 1. Problemas ortográficos del español actual



TEMA 2. Cuestiones fonológicas de la lengua

### Bloque 3: LÉXICO DEL ESPAÑOL

TEMA 1. Formación de palabras en español. Constituyentes. Norma y uso

### Bloque 4: MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL

TEMA 1. Aspectos normativos de la morfología

TEMA 2. Aspectos normativos de la sintaxis

### Bloque 5: EL TEXTO

TEMA 1. Tipología textual

TEMA 2. Propiedades del texto: coherencia y cohesión

## PRÁCTICAS

Práctica 1. Cuestión sobre la Lengua : Global

Práctica 2. Variación lingüística: Global

Práctica 3. El texto: Global

## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	36	40	76



Actividad Formativa	Metodología	Horas		
		Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías formativas y resolución de dudas	<p>Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.</p> <p>Tutorías online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios y a la realización de comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de la materia.</p>	3	15	18
Prácticas de laboratorio y/ o informática	<p>Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc.</p> <p>Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>	18	20	38
Examen final	Exposición teórico-práctica escrita.	3	15	18
	Total	60	90	150

## 7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/2018-19#horarios>

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/pes-periodismo-e-informacion-y-documentacion/2018-19#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a la pregunta realizada.</li> <li>- Se valorará positivamente el manejo de la bibliografía incluida en esta guía docente.</li> </ul>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección y propiedad en el uso del español (ortográfica, léxica, gramatical y textual).</li> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega.</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> <li>- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.</li> </ul>
Ponderación	25



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad expositiva, corrección léxica y fluidez en la expresión</li> <li>- Interés por el análisis e interpretación de los temas propuestos</li> <li>- Corrección y propiedad en las intervenciones realizadas</li> <li>- Adecuación a los plazos y a las dinámicas de trabajo previstas</li> </ul>
Ponderación	5

### Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/2018-19#examenes>  
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/pes-periodismo-e-informacion-y-documentacion/2018-19#examenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje

## 10. Bibliografía

### Bibliografía Complementaria



ÁLVAREZ, Míriam (2010a): Tipos de escrito I: Narración y descripción, 9.ª ed., Madrid, Arco Libros.



ÁLVAREZ, Míriam (2010b): Tipos de escrito II: Exposición y argumentación, 8.ª ed., Madrid, Arco Libros.



BOEGLIN, Martha (2003): Leer y redactar en la Universidad: del caos de las ideas al texto estructurado, Barcelona, Octaedro.



GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed., Madrid, Arco Libros, 2 vols.



MOLINER, María (2007): Diccionario de uso del español, 3.ª ed., Madrid, Gredos.



MONTOLÍO, Estrella (2001): Conectores de la lengua escrita, Barcelona, Ariel.



-  MONTOLÍO, Estrella (coord.) (2003): Manual práctico de escritura académica, Barcelona, Ariel, 3 vols.
-  MONTOLÍO, Estrella (coord.) (2014): Manual de escritura académica y profesional, Barcelona, Planeta, 2 vols.
-  PAREDES GARCÍA, Florentino, Salvador ÁLVARO GARCÍA y Luna PAREDES ZURDO (2013): Las 500 dudas más frecuentes del español, Barcelona, Espasa.
-  RAE (2014): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., Madrid, Espasa. [Consulta en línea <http://dle.rae.es/>]
-  RAE y ASALE (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana. [Consultable en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>].
-  RAE y ASALE (2010): Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe. [Consultable en línea: <http://www.rae.es/recursos/ortografia/ortografia-2010>].
-  RAE y ASALE (2011a): Nueva gramática básica de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.
-  RAE y ASALE (2011b): Ortografía básica de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe. [Para las cuestiones ortográficas es preferible la consulta de esta obra, y solo se recomienda la consulta de RAE/ASALE (2010), si se desea, para profundizar en cualquier aspecto ortográfico].
-  RAE y ASALE (2013): El buen uso del español, Madrid, Espasa.
-  REYES, Graciela (2009): Cómo escribir bien en español. Manual de redacción, 7.ª ed., Madrid, Arco Libros. [Existe una 8.ª ed., de 2012].
-  SECO, Manuel (2011a): Gramática esencial del español, 4.ª ed., Madrid, Espasa.
-  SECO, Manuel (2011b): Nuevo diccionario de dudas y dificultades, Madrid, Espasa.
-  SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011): Diccionario del español actual, 2.ª ed., Madrid, Aguilar, 2 vols.
-  Fundación del español urgente (Fundéu BBVA)

## 11. Observaciones y recomendaciones

- En todas las convocatorias la evaluación final (examen) habrá de ser aprobada (con 5 sobre 10) para realizar la media con las notas obtenidas en las demás actividades de la asignatura y obtener, así,



la calificación final. En el caso de que la suma de la evaluación formativa (prácticas durante el curso) y la evaluación final, una vez aprobada esta última, no alcance el 5 sobre 10, el alumno habrá de realizar nuevamente la evaluación final en otra convocatoria extraordinaria para aprobar globalmente la asignatura con al menos un 5. El único instrumento de evaluación recuperable finalizado el periodo de docencia (último día del periodo lectivo del segundo cuatrimestre) es la evaluación final (apartado 8 EVALUACIÓN FINAL).

- Esta asignatura sigue el método de la evaluación continua. Las prácticas (y trabajos) están asociadas a esta actividad formativa y son imprescindibles para la adquisición de las competencias de la asignatura (en el apartado «Evaluación» se detalla qué competencias se adquieren con qué instrumentos de evaluación). Por ello, las prácticas (y trabajos) son obligatorias y los porcentajes (detallados también en el apartado «Evaluación») destinados a ellos serán necesariamente parte de la evaluación en todas las convocatorias.
- En el caso excepcional de que algún alumno, por razones sobradamente justificadas (en su caso, mediante un documento que lo certifique), no pueda asistir a clase o no pueda hacerlo con regularidad, este habrá de ponerse en contacto lo antes posible con el profesor, y, como máximo, durante el primer mes de impartición de la asignatura, de modo que, si el docente considera suficiente la justificación alegada, pueda arbitrarse para él otro sistema de entrega de prácticas y realización de ejercicios que no exija la asistencia a clase. El no poder asistir a clase con regularidad no impide, pues, la entrega de todas las prácticas y, trabajos, si hubieran de realizarse.
- Realización y entrega de prácticas (y trabajos): en ningún caso se aceptará la entrega de prácticas (y trabajos) fuera del periodo de docencia (segundo cuatrimestre) y, más concretamente, fuera de los plazos indicados por el profesor para la entrega de cada una de las prácticas (o trabajos). Los días de realización y entrega de prácticas se irán publicando, uno a uno, en el Aula Virtual con la antelación con que se pueda facilitar esta información de acuerdo con el ritmo de las exposiciones teóricas. Asimismo, ha de saberse que lo habitual es que las distintas prácticas de esta asignatura se realicen en clase y de manera individual.
- Los fallos de corrección, adecuación y coherencia restan nota tanto en el examen como en las prácticas (y trabajos) de la asignatura, dado que, para alcanzar la evaluación positiva de esta materia, será decisiva la corrección idiomática y ortotipográfica, así como la adecuación y coherencia de los textos presentados (véase el apartado «Procedimiento de evaluación» de la Documentación del título).



- El docente de la asignatura perseguirá y castigará el plagio y otros medios ilícitos. La detección de un caso de plagio o de utilización de otro medio ilícito implicará automáticamente una calificación de 0 puntos en el instrumento de evaluación correspondiente. Los casos más graves serán remitidos a la Comisión Académica de la Titulación para que adopte las medidas oportunas. Para prevenir este tipo de problemas al inicio del curso se proporcionará a los alumnos información útil sobre el uso adecuado de fuentes según las convenciones académicas. Asimismo, el profesor estará disponible durante todo el curso para resolver cualquier tipo de duda que se le presente al alumno sobre qué constituye un uso legítimo de las fuentes y qué no. Al respecto, se recuerda lo que indica el art. 23 (Utilización de medios fraudulentos) del Capítulo VI del Reglamento de convocatoria, evaluación y actas (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011 y modificado en sesión de 28 de octubre de 2011, artículo 33.3): «[A]l estudiante que se valga o que realice conductas de las que pueda inferirse que pretende valerse de conductas, medios o instrumentos fraudulentos en la celebración de la prueba, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, se le podrá suspender y, en su caso, podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario».
- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/> ) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.